



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Comas, 20 de junio de 2023

EXPEDIENTE
SINAD
EEM2023-INT-0045479

OFICIO MULTIPLE N° 017 - 2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 04 /APP

Señor(a):
Director (a) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas UGEL 04

PRESENTE.ASUNTO: Difusión y ejecución del Censo Educativo 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; y, a la vez informar que nos encontramos en la etapa de envío del Censo Educativo 2023 en el marco de la **Resolución Ministerial N° 255-2023-MINEDU**, norma técnica que regula la operatividad del proceso censal, ante ello, se informa a las II.EE. de gestión pública y privada, que a través de su personal directivo y el personal que corresponda, recopilen, codifiquen, registren, validen y reporten la información estadística requerida por la Unidad Estadística del MINEDU a través del Cédula Electrónica.

Para este proceso, el **Equipo de Estadística y Monitoreo** dio inicio el 19 de abril con la etapa de acopio y procesamiento de datos (**Cédula Borrador**) del Módulo I: Matrícula, Docentes y Recursos Educativos y Local Educativo – Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE), así como el uso del **aplicativo GeoLOCALES Censo** y la elaboración del **Esquema Gráfico** del Censo Educativo 2023, continuando con la etapa de envío censal, a partir del 13 de junio, y en esta línea seguiremos con el reforzamiento a las Instituciones Educativas por medio de talleres, capacitaciones virtuales, asimismo, se pone a disposición los videos tutoriales en el siguiente link (<https://acortar.link/DNUXrY>), para su revisión y uso respectivo para el correcto llenado de la información estadística, siendo que esto conlleva responsabilidad funcional y administrativa del personal directivo de la institución educativa.

Por lo expuesto, se **EXHORTA** al personal directivo a dar cumplimiento del envío de la información censal, teniendo en consideración que el proceso cierra el **21 de julio** del presente. De existir consultas sobre casos atípicos no detallados en el material dispuesto, puede escribirnos a los WhatsApps de los especialistas estadísticos, Pedro Fonseca 995522656 y Braulio Mayor 947326891.

Es propicia la oportunidad de reiterarle, mi más distinguida consideración y estima personal.

**JESÚS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA**

Director de Sistema Administrativo II del Área de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local 04

